



DECRETO ALCALDICIO Nº 603

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA,

22 FEB 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 172 de fecha 21/02/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice adquisición de una licencia sql server 2022 Estándar Edition, 1 licencia cal user Microsoft sql 2022 y 4 discos ssd sata read intensive para servidor adquirido en diciembre 2023. de este modo realizar la instalación de forma local de los sistemas del municipio y la información de las bases de datos, de esta forma estar preparados ante una falla en servidor virtual y poder dar continuidad al servicio, los cuales serán adquiridos mediante trato directo al Proveedor "Vtech soluciones informáticas" vimar group spa implementación de soluciones Informáticas, Rut 76.831.203-6. Por medio del portal de mercado público, de acuerdo a la ley de compras al Art. 8º y Art. 10.7º letra f Reglamento de Compras "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia".

El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO:

AUTORIZASE trato directo, al Proveedor "Vtech soluciones informáticas" vimar group spa implementación de soluciones Informáticas, Rut 76.831.203-6, por un monto Total de \$ 7.946.487.- IVA incluido. el cual se desglosa de la siguiente forma. 1 licencia Microsoft Sql server 2022 Estándar Edition, 1 licencia User CAL Microsoft sql server 2022, por un monto total de \$2.269.425.- IVA incluido y 4 discos ssd sata read intensive de 2Tb cada uno, por un monto total de \$5.677.062.- IVA incluido. Por medio del portal de mercado público, de acuerdo a la ley de compras al Art. 8º y Art. 10.7º letra f Reglamento de Compras "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia".

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a las cuentas **215.29.06.001 "Equipos computacionales y periféricos"** y **215.29.07.001 "Programas Computacionales"** Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE(S)

MBQ/MMN/FNM/det.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
DAF (1)
Mercado Publico (1)
Informática (1)
Archivo